



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Veinte (20) de abril del dos mil Quince (2015)

Magistrado Ponente: **MARIO ALFONSO ZAPATA CONTRERAS**

RADICADO: 54-001-23-33-000-2012-00193-00
ACCIONANTE: MANUEL GUSTAVO CELIS RINCÓN
DEMANDADO: NACIÓN – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Visto el informe secretarial que antecede y habiéndose surtido en debida forma el trámite procesal consagrado en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” –en adelante CPACA–, procederá el Despacho a fijar fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial con posibilidad de sentencia de que trata el artículo 180 de dicho cuerpo normativo, razón por la cual se dispone:

- 1.- **FIJAR** el día miércoles Quince (15) de mayo de 2015 a las diez de la mañana (10:00 A.M.), para efectos de llevar a cabo **AUDIENCIA INICIAL** dentro del proceso de la referencia, siendo de carácter **obligatorio** la asistencia a la misma de los apoderados de las partes en controversia.
- 2.- **COMUNICAR** la celebración de esta audiencia inicial con posibilidad de sentencia a los demás Magistrados que integran la Sala de Decisión Oral de esta Corporación, según lo considerado en la parte motiva de esta providencia.
- 3.- **LÍBRENSE** los oficios de citación respectivos, en los cuales deberán constar las consecuencias de la inasistencia a la misma.
- 4.- **RECONÓZCASE** personería Al Doctor Francisco Ovalles Rodríguez como como apoderado de la Procuraduría General de la Nación según el memorial poder que obra a folio 156 del Cuaderno Principal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIO ALFONSO ZAPATA CONTRERAS
Conjuez

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER**
CONSTANCIA SECRETARIAL

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m hoy 22 ABR 2015

Secretario General

162